

ANEXO II - RESOLUCIÓN GENERAL AREF N° 990/23
ORDEN DE TRANSFERENCIA DE SUMAS EMBARGADAS

Datos del contribuyente:

Nombre y Apellido o Razón Social: _____

CUIT N.º _____ NIB _____

Domicilio fiscal _____

Domicilio Electrónico _____

Datos del Expediente Judicial:

Carátula: AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA C/ _____
S/ EJECUCIÓN FISCAL

Expte. N.º _____

En trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º _____, Distrito Judicial Norte / Sur (tachar lo que no corresponde).

Quien suscribe, AUTORIZA la transferencia de la suma de pesos _____
_____ (\$ _____) que se encuentra depositada en la cuenta bancaria judicial, abierta a nombre de las citadas actuaciones, en el Banco Provincia Tierra del Fuego, cuyo CBU es _____.

Dicho importe deberá ser transferido a la Cuenta Corriente N° 293440-00 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, CBU N° 2680000601000002934403, perteneciente a la Agencia de Recaudación Fueguina, CUIT N° 30-71512323-8, a los efectos de su imputación para la cancelación (total o parcial) de la deuda ejecutada.

Firma del contribuyente / responsable: _____

Aclaración: _____ Carácter: _____

D.N.I. _____ Teléfono: _____

Sello y Firma de recepción y certificación